

Dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos

Algunas hipótesis para iniciar una reflexión

César Montúfar*

There are important trade and foreign policy reasons for seeking to include all four Andean countries in a FTA.... US policy has recognized that a regional strategy will successfully advance our goals of helping the Andean countries to combat narcotrafficking, build democratic institutions, and promote socio-economic development.

Robert Zoellick¹

El problema

La política de libre comercio que Estados Unidos lidera en el hemisferio y en la región andina no se agota ni debe ser analizada solamente desde la perspectiva comercial y económica sino que reclama explicaciones políticas y geo-

Comentario
Internacional
Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006
59

Tema Central
César Montúfar

* Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar. El autor agradece la asistencia de Yamile León y los comentarios de Alberto Acosta y Ana María Correa.

líticas. Desde la época de Woodrow Wilson y luego en el orden económico mundial que se instauró una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, las ideas de libre comercio siempre estuvieron articuladas a la hegemonía que Estados Unidos buscó instaurar en el mundo no comunista. El sistema de Bretton Woods y el GATT fueron parte de un diseño geopolítico en que la contención y el sistema de seguridad colectiva constituyeron otras piezas de la estrategia estadounidense. Por ello, no solo en el pasado sino en el presente, geopolítica y comercio han sido lados de una misma moneda. Tal como lo establece la actual Acta de Comercio de Estados Unidos, aprobada en 2002: “El liderazgo de Estados Unidos en el comercio internacional fomenta mercados abiertos, la democracia y la paz en todo el mundo”.² El libre comercio y los tratados bilaterales y multilaterales en los que Estados Unidos se encuentra en proceso de negociación en diversas regiones del mundo deben, por ello, comprenderse desde una perspectiva geopolítica o, mejor dicho, como parte de una estrategia geopolítica.

Entendemos la reflexión geopolítica como el análisis de las prácticas espaciales de los estados para establecer un control político, militar, económico y cultural del territorio mundial y de las poblaciones que lo habitan. La geopolítica tiene que ver con los procesos de construcción política del espacio, asunto que nos remite al estudio de las fronteras y los límites que demarcan el escenario mundial; al análisis de las demarcaciones de lo interno y externo, del afuera y el adentro, de lo nacional e internacional, de lo doméstico y lo foráneo.³ Desde esta perspectiva, este corto artículo explora las dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos más en la forma de preguntas o hipótesis de trabajo que de tesis conclusivas. El texto indaga la relación entre los procesos de organización político-militar del espacio andino y las negociaciones comerciales en curso entre Estados Unidos y Colombia, Ecuador y Perú.⁴ En ese sentido, nuestro análisis persigue esclarecer tres preguntas principales: ¿qué implicancias geopolíticas tiene o tendría el TLC andino con Estados Unidos?; ¿de qué forma éste se articula a la estrategia de seguridad estadounidense en los Andes y, finalmente; ¿cuál proceso lleva la voz cantante, si la política de seguridad o las negociaciones comerciales, si el Plan Colombia o el TLC?

Siendo que para Estados Unidos la política comercial nunca ha estado desvinculada de otras esferas de su política internacional, para el caso de la región andina, resulta fundamental determinar si la estrategia comercial estadounidense en los Andes corre paralela, es independiente o, incluso, determina su política de seguridad o si, por el contrario, la política de seguridad marca todas las demás iniciativas, incluida la comercial. En otras palabras, este artículo busca esclarecer si en los Andes la geopolítica estadounidense marca el paso del comercio o si el comercio es el objetivo principal del hegemon hemisférico.

¿Comercio o seguridad? ¿Cuál guía la política estadounidense en los Andes?

Para responder estos interrogantes, es necesario reconocer el hecho de que en la región andina el tema seguridad reviste de un carácter especialísimo para Estados Unidos. Los países andinos no solo aparecen como los más inestables del hemisferio sino que, además, desde el interés nacional estadounidense, presentan rasgos de amenaza como ningunos otros en América Latina y el Caribe.

Algunos son los temas, que desde la perspectiva estadounidense, aparecen como los más preocupantes y que son inéditos en los Andes. Por un lado, en los últimos años la política exterior venezolana ha desafiado consistentemente la influencia política de Estados Unidos en la región proponiendo un modelo alternativo de relacionamiento internacional que no pasa por el tutelaje de Washington. Por otro, en los Andes temas como el narcotráfico ha sido preocupación permanente de Estados Unidos en Colombia, Perú y Bolivia, todo ello agravado por la persistencia de grupos considerados terroristas, con alcance global, según definición del propio Departamento de Estado, y que financian parte de sus actividades mediante el tráfico de sustancias ilícitas. A ello habría que agregar un ambiente casi incorregible de inestabilidad política, el surgimiento de grupos y movimientos antisistémicos y anti-americanos, y una creciente pobreza y desigualdad social.

En ese marco, las posiciones del gobierno de Venezuela y el problema del terrorismo y del narcotráfico han sido en los últimos años temas principales de preocupación para los hacedores de la política exterior de EE.UU. hacia América Latina. Si bien el grado de atención a estas “amenazas” no ha sido el mismo que los Departamentos de Estado y de Defensa han brindado a otras regiones, como los Balcanes o Medio Oriente, no es menos cierto que la región andina, y Colombia en particular, son destinos principales de la asistencia militar estadounidense en el ámbito mundial. Comparativamente con otras regiones del mundo y otros países latinoamericanos, Estados Unidos ha invertido en los tres países andinos en proceso de negociación del TLC, Colombia, Ecuador y Perú, recursos cuantitativamente superiores de ayuda, entrenamiento y asesoría militares, lucha antinarcóticos, educación militar, asistencia antiterrorista. Del mismo modo, la presencia directa de militares estadounidense en los Andes, siendo el centro nuevamente Colombia, es mucho mayor que en ninguna otra región de Latinoamérica y el Caribe.

En ese sentido, más que una región ideal para hacer negocios, los Andes, desde la perspectiva estadounidense, es una región en donde las “amenazas” a la seguridad hemisférica son superiores que las oportunidades comerciales. No es solo el tamaño de sus mercados y su deficiente infraestructura económica, sino los niveles de amenaza que la región andina presenta a lo interno y en el contexto sudamericano lo que más preocupa a Estados Unidos. Por todo ello, en la región andina el tema comercial debe verse como un complemento a la política de seguridad hemisférica estadounidense y no como la razón principal de su política exterior en la región. Así lo corroboró el propio Robert Zoellick en su carta al Senado de ese país cuando al notificarlo de la intención del Ejecutivo de iniciar negociaciones comerciales con los países andinos. Zoellick anotó: un TLC andino “serviría como un complemento natural al Plan Colombia, que el Congreso (de Estados Unidos) ha apoyado significativamente en estos últimos años”.⁵ Como vemos, en los Andes el tema seguridad tiene preeminencia sobre el comercio, actuando el segundo como complemento del primero. Esta conclusión es reforzada si comparamos la importancia relativa que tiene para Esta-

dos Unidos el comercio con los países andinos con el lugar que estos ocupan en la lista de receptores globales de asistencia militar, anti-narcóticos y de seguridad. Si se excluye el petróleo y sus derivados, las exportaciones de los cinco países andinos a Estados Unidos alcanzaron en el 2003 un monto de USD 9 534 millones, lo que representa el 0,8 % del total de importaciones de Estados Unidos en ese año.⁶ Mientras tanto, en el 2003, la asistencia antinarcóticos estadounidense a la región andina se presupuestó en USD 731 millones. En términos proporcionales esta cifra resulta el 18% del financiamiento militar externo que EE.UU. adjudicó en ese año, la misma que llegó USD 4 107 millones.⁷

Estos datos muestran el creciente involucramiento estadounidense en los problemas de seguridad regional y la cada vez mayor presencia e influencia política y militar de Estados Unidos en la resolución del conflicto interno de Colombia y sus repercusiones en sus vecinos. Solamente tomemos en cuenta que en los últimos años, desde el inicio del llamado Plan Colombia y la llamada Iniciativa Regional Andina, Estados Unidos ha invertido en la seguridad de Colombia y de la región la suma de USD 3 934 millones, entre el año 2000 y 2005 de los cuales Colombia recibió USD 3 374 millones, y Perú y Ecuador captaron USD 375 y USD 184 millones, respectivamente.⁸ Tal cantidad de recursos no solo es una suma importante en materia de cooperación militar estadounidense en América Latina sino que ha venido acompañada de una masiva asistencia para la reforma legal e institucional de la fuerza pública, el sistema de justicia e, inclusive, el desarrollo económico y social de las zonas vulnerables a la violencia de grupos irregulares o al cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas.

La subordinación del tema comercial a la lucha antidrogas no es reciente sino que viene desde inicios de los años noventa. La Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA) de 1991 y su versión ampliada, la Ley de Promoción

En suma, la inclusión del espacio andino en la órbita estratégica de Estados Unidos, centrada en sus objetivos de seguridad, marcaría la necesidad de ampliar y fortalecer las articulaciones de dicho espacio-región.

Comercial Andina y Erradicación de la Droga (Atpdea) de 2002, fueron expedidas bajo el criterio de que el establecimiento unilateral de preferencias comerciales por parte de Estados Unidos a los países andinos ayudaría a desarrollar cultivos alternativos a la coca y la amapola. Ello, no obstante, la incuantificable ventaja comparativa del comercio ilegal de drogas frente a otros cultivos que se venden a muchísimo menor precio en el mercado internacional.

En septiembre de 2002, la *Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos* expuso la necesidad de lograr una mejor articulación de políticas que incentiven el empleo, la inversión nacional y extranjera y los programas de desarrollo en las zonas rurales andinas.⁹ El establecimiento de una unión aduanera andina, con barreras arancelarias reducidas, fue catalogado como un paso importante para alcanzar incrementos de la inversión extranjera y aumentar el comercio regional, todo en la línea de contribuir a la diversificación de las economías rurales andinas y evitar el crecimiento de la producción y exportación de drogas. Detrás de esta iniciativa la idea central era que a través del comercio, Estados Unidos podía y debía generar cambios en las economías rurales de la región andina, alejándolas de la producción de drogas. En sentido inverso al modo como Estados Unidos condiciona su ayuda militar a temas como el respeto a los derechos humanos, el acceso a los mercados estadounidenses fue visto como un incentivo muy eficaz para que los gobiernos andinos, sus sectores productivos y sus poblaciones realicen compromisos concretos que contribuyan a una seguridad duradera del hemisferio.¹⁰

En este contexto, resultan extremadamente importantes los cuestionamientos que varios sectores han realizado a las negociaciones del TLC en curso, en el sentido de que varias de las condiciones estadounidenses en el tema agrícola, lejos de viabilizar un fortalecimiento de las economías campesinas y, por ende, una mayor diversificación de su producción, estarían creando condiciones para un mayor empobrecimiento y vulnerabilidad de sectores campesinos en los Andes, especialmente en Colombia.¹¹ Lo mismo, quizá, pudiera advertirse en otros campos de la negociación, asunto que merece una más profunda investigación pues contradiría la necesidad de que la integración comercial contribuya a la estrategia de

seguridad y no la debilite, al agravar las problemas económicos de las poblaciones de poblaciones vulnerables.

La construcción de un espacio-región de seguridad en los Andes

Ahora bien, para Estados Unidos la política comercial, sea a través de preferencias unilaterales o tratados de libre comercio, pudiera ser un mecanismo de enorme eficacia que contribuya a su estrategia de seguridad siempre y cuando se la plantee regionalmente, es decir, siempre que afiance y consolide la integración andina en un modelo en que la estrategia de seguridad hacia Colombia funcione como el eje articulador de todas las iniciativas regionales. El influyente informe *Andes 2020*, producido en el 2004 por el *Council on Foreign Relations* lo puntualizó claramente:

... cualquier acuerdo comercial bilateral entre Colombia y Estados Unidos que no sea un modelo explícito para un Acuerdo Andino de Libre Comercio, podría ser sumamente perjudicial para la evolución de las relaciones regionales, a menos que se constituya deliberadamente en modelo para toda la región y se extienda rápidamente a Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela, si el gobierno de este último país lo desea. Un acuerdo comercial únicamente con Colombia, sin incluir la actual iniciativa regional andina, podría sabotear la incipiente cooperación que está forjando el gobierno de Uribe con sus vecinos en el frente de seguridad.¹²

Como se puede apreciar para Estados Unidos el aspecto fundamental es que su integración comercial con los países andinos refuerce los objetivos de seguridad que mantiene en la región, lo cual, requiere aumentar los niveles de cooperación y coordinación de políticas entre cada uno de los países andinos y Estados Unidos. Así, la integración comercial andino-estadounidense sería parte de la necesidad de fortalecer la articulación de los países andinos en el marco de una estrategia de seguridad, concebida y aplicada regionalmente.

Al respecto, es importante destacar el carácter regional de la estrategia de seguridad estadounidense en los Andes. La lucha anti-narcóticos y antiterrorista en el marco del Plan Colombia y la Iniciativa regional andina, si bien se materializan en programas de asistencia militar y económica bilaterales, buscan establecer una zona andina de seguridad, un espacio-región, que articule territorios, poblaciones e instituciones de diversos países a la estrategia diseñada en Washington o en Miami, donde funciona la sede el Comando Sur.¹³ Ello requiere aumentar los niveles de cooperación y coordinación entre las iniciativas de cada país y, asimismo, la incorporación de otros programas de asistencia y de reforma en ámbitos que rebasan la lucha antinarcóticos y la lucha antiterrorista. Ese ha sido el sentido de otros programas, igualmente financiados con asistencia estadounidense, se involucran áreas como el desarrollo económico e infraestructura de la frontera norte, la sustitución de cultivos ilícitos, la reforma judicial, la promoción democrática y, obviamente, el libre comercio.

Esta noción regional también se encuentra presente en la carta de Zoellick al Senado en la que se expresa que el TLC andino no solo debería promover las oportunidades de exportación de proveedores estadounidenses sino afianzar la integración económica entre los países andinos, ello en la perspectiva de que los problemas que afronta la región, tales como el narcotráfico, sean combatidos mediante estrategias regionales coordinadas. Pero no solo eso, según Zoellick, “por más de una década, bajo diferentes administraciones y Congresos, la política de Estados Unidos ha reconocido que una estrategia regional exitosamente avanzará nuestras metas de ayudar a los países andinos a combatir el narcotráfico, construir instituciones democráticas y promover el desarrollo socio-económico”.¹⁴

En suma, la inclusión del espacio andino en la órbita estratégica de Estados Unidos, centrada en sus objetivos de seguridad, marcaría la necesidad de ampliar y fortalecer las articulaciones de dicho espacio-región. En ello, el desarrollo de un esquema de comercio preferencial entre los países andinos y Estados Unidos resultaría no solo una política complementaria sino uno de sus principales instrumentos. Se trataría, por un lado, de fortalecer lo andino como

un espacio-región articulado y, por otro, de lograr una vinculación especial y diferenciada de dicho espacio a la estrategia de Estados Unidos de seguridad en los Andes y a su política comercial. De esa forma, Estados Unidos apuntalaría su lucha en contra del narcotráfico y el terrorismo y, paralelamente, abriría mercados para sus productores e inversores.

¿Pero cómo funcionaría este espacio-región andino y de qué forma un tratado de libre comercio ayudaría a consolidarlo? Para contestar esta pregunta debemos referirnos al tema de las condicionalidades y compromisos que los países andinos deben y deberán asumir para mantener o ampliar las actuales preferencias comerciales. Según varios analistas, en la práctica el *Atpdea* no ha sido el piso de las negociaciones del TLC andino sino que será posiblemente su techo.¹⁵ Ello implica que un *Atpdea-plus* será la consecuencia de nuevas condiciones y compromisos. Como lo anota Alan Fairlie:

... el régimen preferencial, unilateralmente otorgado por los EE.UU... no es la panacea desde la óptica del cubrimiento de exportaciones, producción, empleo o inversiones, y tampoco ha generado una diversificación importante de las exportaciones. Sin embargo, las condicionalidades son realmente grandes y de no solucionarse, pueden llegar a ser costosas.¹⁶

Vale la pena, por ello, detenernos en las condicionalidades de elegibilidad vigentes para los países andinos en el marco de las preferencias arancelarias unilaterales de Estados Unidos dentro del ATPA y del *Atpdea*. Entre las más importantes constan que el país beneficiario no haya nacionalizado o expropiado bienes estadounidenses, que no haya anulado acuerdos vigentes, que respete los derechos de propiedad intelectual, que no haya desconocido decisiones de arbitraje a favor de estadounidenses, que acepte la extradición, que reconozca los derechos de los trabajadores y elimine el trabajo infantil, que cumpla con sus obligaciones en la OMC, que coopere en el desarrollo del ALCA, que haya sido certificado por su colaboración en la lucha antinarcóticos, que haya suscrito la Convención Interamericana contra la corrupción, que apoye a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo, que la exportación de cier-

tos productos sensibles no afecte la producción interna estadounidense, que aplique procedimientos competitivos y no discriminatorios en las compras del gobierno, etc.¹⁷

Es importante señalar que las condiciones establecidas no tienen solo un carácter económico y comercial sino que incorporan un fuerte componente político y de política internacional e incluyen componentes de colaboración en la lucha antidrogas, antiterrorismo e, incluso, la lucha contra la corrupción. A ello hay que agregar el hecho de que, a través del Sistema Generalizado de Preferencias, casi todos los países en desarrollo acceden a preferencias comerciales similares, siendo que la adopción de preferencias unilaterales o la suscripción de tra-

En esa misma lógica, la firma de un tratado comercial profundizaría y expandiría compromisos y obligaciones recíprocas entre las partes consolidando en los Andes una región distinta y diferenciada de las demás, ya no demarcada por límites o cercanías geográficas sino determinada por acceso común a mercados, leyes similares, instituciones compatibles, políticas coordinadas, objetivos políticos convergentes y comunidad de valores democráticos.

tados comerciales legalizan las condicionalidades económicas y políticas que ambos instrumentos suelen incorporar. En ese sentido, las condicionalidades establecidas no solo obligan a los países beneficiarios a adoptar una serie de medidas favorables a ciudadanos o empresas estadounidenses sino que, además, y aquello es lo más importante, consolidan un marco de articulación privilegiada con Estados Unidos, que siendo comercial es, además, política o geopolítica. Es decir, las condicionalidades que traen consigo las preferencias comerciales estadounidenses tienen la función de crear una relación especial entre los estados, en el ámbito de sus distintas agencias, y los sectores económicos de los países involucrados. Podríamos decir que atan a los países y los vinculan indisolublemente. Ya en el caso del APTA y Atpdea las condicionalidades existentes, en el contexto de un compromiso de lucha regional contra el narcotráfico, acercaron en una relación especial a Estados Unidos con los Andes y, al mismo tiempo, alejaron a los Andes de otras

regiones del continente y del mundo. Claramente, las preferencias comerciales en vigencia desde 1991 han sido un soporte de la política de seguridad estadounidense en la región andina.

En esa misma lógica, la firma de un tratado comercial profundizaría y expandiría compromisos y obligaciones recíprocas entre las partes consolidando en los Andes una región distinta y diferenciada de las demás, ya no demarcada por límites o cercanías geográficas sino determinada por acceso común a mercados, leyes similares, instituciones compatibles, políticas coordinadas, objetivos políticos convergentes y comunidad de valores democráticos. En este contexto, y ya en el marco específico de las negociaciones del TLC andino, vale destacar el establecimiento de un marco normativo homogéneo tendente a disciplinar y uniformizar a la región en áreas como propiedad intelectual, leyes laborales, competitividad, medio ambiente y seguridad para las inversiones. Se trata, por tanto, de un proceso de negociación comercial que busca la convergencia de normas, de marcos jurídicos, en el sentido que todos los países andinos se muevan dentro de parámetros normativos comunes a los estadounidenses, proceso que no es nuevo y que solamente se acentuaría. En este campo, para Estados Unidos pareciera igualmente vital eliminar mecanismos compensatorios en agricultura, ajustar el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias, flexibilizar el tratamiento de la inversión extranjera y eliminar cualquier forma de incentivo que implique medidas discriminatorias en compras gubernamentales. Además de ello se plantea la solución inmediata de las disputas judiciales existentes entre empresas estadounidenses y los países andinos. Así, cada país andino tiene aspectos que resolver que son de especial interés para Estados Unidos. En la carta citada, Zoellick realiza un breve inventario de temas críticos, anotando que en el caso del Ecuador son de crucial importancia los asuntos referidos a los derechos de los trabajadores y trabajo infantil, para el Perú lo referente a la solución de varios contenciosos con inversores estadounidenses, y para Colombia la solución del problema de violencia en contra de líderes sindicales.¹⁸ De todos modos los países andinos que suscriban el TLC deberán realizar un conjunto de reformas legales e institucionales para adaptarse a las nuevas condiciones. Adicionalmente, será prioritaria la modernización de las adua-

nas, para que los trámites de desaduanización sean más ágiles y transparentes, y nueva legislación pertinente a propiedad intelectual, ambiente, calidad y competencia.

Implicancias geopolíticas para Suramérica

Todo lo mencionado traerá consigo importantes implicancias geopolíticas en el continente. La profundización de la articulación del espacio-región andino a la lógica de seguridad y comercial de Estados Unidos debilita la noción de un espacio sudamericano que funcione al margen de los imperativos de Washington. Sería impensable para Estados Unidos que el manejo de los problemas de seguridad que se derivan del conflicto colombiano se produzca en un marco sudamericano, en que las demandas estadounidenses pasen a un segundo plano. Desde la perspectiva de Estados Unidos, el TLC andino reforzaría el funcionamiento de un espacio de seguridad en los Andes, más cercano a Washington o Miami, que a Brasilia, Buenos Aires o, peor, a Caracas. Dados los actuales imperativos de seguridad estadounidense, los países andinos deberían funcionar en una lógica diferenciada en el contexto sudamericano, marcando una diferencia tajante con los impulsos tercermundistas de Venezuela y los llamados integracionistas de Sudamérica, motivados desde Brasil o Argentina. En este punto vale aclarar un asunto. No es que Estados Unidos no tenga una política comercial similar en el resto del continente, como los esfuerzos hacia el ALCA y hacia otros tratados de libre comercio lo demuestran. Empero, la singularidad respecto a la región andina está en el peso y preeminencia que en esta región tiene la política de seguridad y la forma cómo el TLC andino, en específico, podría reforzarla y complementarla.

Detengámonos un momento a destacar el lugar de Venezuela en el espacio-región de seguridad andino previsto por Estados Unidos. Siempre que Washington considera la configuración de este espacio excluye a Venezuela del contexto de los Andes. Tanto la Iniciativa Regional Andina de 1992 como el ATPA, el Aptdea y ahora el TLC, nunca tomaron en cuenta a Venezuela y tuvieron siempre como referencia a una región andina desde Colombia hacia el Sur. Así la

política de Estados Unidos hacia Venezuela ha caminado por cuerda separada a la andina. Allí, el escenario de confrontación político-ideológica con el gobierno de Chávez pareciera acompañarse por una convivencia y pragmatismo en el tema petrolero, de interés estratégico para Estados Unidos, pero diferenciado de las áreas de preocupación que surgen del resto de países andinos.¹⁹ De todas formas, la presión estadounidense frente al resto de países andinos es de profundizar el aislamiento de Venezuela del concierto regional, al menos hasta que su situación política interna se modifique. Mientras tanto, Hugo Chávez, desde la Presidencia del Consejo de Presidentes de la Comunidad Andina, propuso a los países andinos un proyecto de integración energética a partir de la creación de una empresa petrolera regional que unifique las políticas y planes de los sectores gasífero y petrolero de cada uno de los países andinos.²⁰

En suma, más que acceso a mercados y los beneficios económicos para productores, exportadores e inversores estadounidenses, el TLC andino pretende afianzar la política regional de seguridad que Estados Unidos ha puesto en marcha en la región desde inicios de los noventa. Ello requiere la organización de un espacio-región de seguridad específico que fortalezca el control político, militar e institucional estadounidense en cada uno de los países de la región. Sin que minimicemos las ventajas económicas y comerciales que un TLC andino traería para Estados Unidos, éste funcionaría como instrumento de su política de seguridad en los Andes. Habría que partir del hecho de que más que el libre comercio y sus beneficios específicos, pesa la guerra de Estados Unidos en los Andes en contra del narcotráfico y del terrorismo.

Quisiera recalcar el carácter provisional de estas ideas. La perspectiva geopolítica contribuye a ofrecernos una mirada de conjunto que va más allá de ganancias o beneficios particulares y se centra en procesos de organización y reorganización político-militar de espacios regionales. En una proyección más estratégica, Estados Unidos busca la consolidación de la región andina como un espacio-región de seguridad, el mismo que estaría apuntalado desde diversos frentes, entre ellos el comercial. Esta hipótesis requiere evidentemente una más amplia investigación. Abrir esa puerta ha sido el principal propósito de este somero texto.

NOTAS

1. Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, Presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C, 18 de noviembre de 2003, p. 2.
2. Acta de Comercio de Estados Unidos, 2002, Título XXI en Diana Tussie e Ignacio Labaqui, Enlaces y desenlaces en el sendero al ALCA, Conferencia NetAmericas, Washington D.C., 2002, p. 5.
3. En este análisis siga la escuela de la geopolítica crítica. Ver Gearoid ó Tuathail y Simón Dalby, "Introducción: Rethinking geopolitics: toward a critical geopolitics" en Gearoid ó Tuathail y Simón Dalby, eds., *Rethinking geopolitics*, Nueva York, Routledge, 1998, p. 3.
4. Resulta muy decidor de la escasa reflexión que existe alrededor de las implicancias geopolíticas de ALCA y los TLC.
5. Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, Presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C, 18 de noviembre de 2003, p. 3
6. Comunidad Andina, Intercambio Comercial Comunidad Andina-Estados Unidos. Dinámica reciente, composición sectorial y potencialidad económica, Documentos informativos, SG/di 650, 2004, p. 74.
7. US Office of Management and Budget, en www.whitehouse.gov
8. WOLA, "Just the facts", www.ciponline.org/facts/co.htm
9. Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, The Impact of the Andean Trade Preferentes Act, Washington D.C, septiembre de 2002.
10. Council on Foreign Relations, *Andes 2020. Una nueva estrategia ante los retos que enfrentan Colombia y la región andina*, Bogotá, Fescol, 2004, pp. 52-54.
11. WOLA, Agriculture and the Andean Free Trade Agreement. ¿What's at stake in Colombia?, Washington, 2004, p. 5.
12. Council on Foreign Relations, *Andes 2020. Una nueva estrategia ante los retos que enfrentan Colombia y la región andina*, Bogotá, Fescol, 2004, pp. 52-54.
13. César Montúfar, "El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: Del enfoque los efectos a una perspectiva de regionalización", en César Montúfar y Teresa Whitfield, eds., *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia*, Quito, CAEL-UASB, Corporación Editora Nacional, 2003, pp. 228-229.
14. Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la

- intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, Presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C, 18 de noviembre de 2003, p. 2.
15. Alan Fairlie, "Luces y sombras del TLC Andino-Estados Unidos", en Alan Fairlie, edit., *El TLC en debate*, Lima, FES-Red Latinoamericana de Política Comercial, 2004, pp. 285-286.
 16. *Ibid.*, p. 297.
 17. Darío Umaña, et al., *El ATPA y el Atpdea. Análisis de comportamiento para Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú*, Lima, Comunidad Andina, Consejo Consultivo Laboral Andino, 2004, pp. 14-15.
 18. Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, Presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C, 18 de noviembre de 2003, p. 3. A mediados de 2005, ha surgido otro tema de controversia entre EE.UU. y el Ecuador que ciertamente tiene un peso enorme en las negociaciones del TLC. Este problema tiene que ver con la posibilidad de que el Estado ecuatoriano declare la caducidad de un contrato de explotación petrolera con la empresa Occidental, a raíz de que esta empresa incumplió varios aspectos del mismo. Una declaratoria en tal sentido, pudiera ser interpretada por el gobierno de EE.UU. como una expropiación de los activos a una empresa estadounidense, lo cual implicaría una seria interferencia en el proceso de negociación.
 19. Robert Zoellick, Carta de notificación al Congreso de Estados Unidos respecto a la intención de iniciar conversaciones para un Tratado de Libre Comercio con los países andinos, enviada al Honorable Ted Stevens, Presidente Pro Tempore del Senado, Washington D.C, 18 de noviembre de 2003, p. 4.
 20. "Hugo Chávez propone al Ecuador un proyecto de integración energética", en *Journal Oil Et Power*, No. 5, agosto de 2005, p. 15.